



SECCIÓN SEXTA

Núm. 3724

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

ANUNCIO sobre apertura de bolsa de empleo de socorrista para la piscina municipal.

Por decreto de Alcaldía núm. 2025-0551, de 16 de mayo de 2025, se aprueba la apertura de la bolsa de empleo para la contratación de un socorrista para las piscinas municipales durante la temporada de verano para la presentación de nuevas solicitudes, así como la aportación de méritos de los aspirantes que ya forman parte de la misma.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOPZ para la presentación de solicitudes y aportación de documentación para la actualización de la bolsa de empleo.

REQUISITOS:

Se mantienen las bases publicadas en el BOPZ núm. 94, de 26 de abril de 2024, para la valoración de los méritos y composición de la bolsa de empleo, con los datos actualizados para 2025. No será de aplicación el requisito de poseer la licencia federativa anual.

San Mateo de Gállego, a 19 de mayo de 2025. — El alcalde, José Manuel González Arruga.